



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
27 ENERO DE 2021**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 31 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, y los Diputados Manuel Canales Bermea, Javier Alberto Garza Faz y Miguel Ángel Gómez Orta.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:31 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2021.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
29	0	0	29	unanimidad

**V. ELECCIÓN DE QUIENES HABRÁN DE OCUPAR LA PRESIDENCIA Y LA SUPLENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2021.**

*Presidente: Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda*

*Suplente: Dip. Eulalia Judith Martínez de León*

*Aprobada la propuesta de la Diputada Sonia Mayorga López por 27 votos a favor y 3 votos nulos*

**VI. CORRESPONDENCIA.**

**VII. INICIATIVAS.**

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco del Centenario de la Constitución Política de Tamaulipas, en un justo y merecido homenaje al Centésimo Aniversario de su promulgación y publicación, así como en honor a los legisladores que formaron parte del constituyente que la expidió, determina colocar una placa alusiva a esta importante conmemoración, para que las generaciones venideras recuerden siempre que la unidad de la voluntad de todas y todos los tamaulipecos que enmarca en su contenido nuestra Ley fundamental desde 1921, son la fortaleza y la base del progreso de nuestro Estado.

*Promovente: GP-PAN*

*Dispensa de turno a Comisiones aprobada por unanimidad.*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*



2. De Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.*

3. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 73 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Justicia*

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para que informen sobre el personal docente y administrativo de educación básica fallecidos a causa del COVID-19, así como las acciones a seguir para la atención de sus familias, garantizando que se respeten el pago puntual de todas y cada una de las prestaciones que correspondan, y que las instituciones educativas puedan contar a la brevedad con el recurso humano que les permita atender a la población estudiantil.

*Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Educación*

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a la dirección y administración del Hospital General “Dr. Norberto Treviño Zapata” de Victoria, para que a la brevedad posible solucionen la problemática de falta de energía eléctrica de este Centro de Salud, a efecto de que se recupere su capacidad de atención a la población de Victoria y la región.

*Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Salud*

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que, en coordinación con las autoridades federales y municipales, realicen una planeación e implemente un programa Permanente durante el invierno de vacunación contra la influenza, a efecto de entrenar al personal necesario ensayar la logística y llevar a cabo en su momento, la vacunación contra el COVID-19 en la modalidad de Drive Thru.

*Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Salud*



7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, dentro del ámbito de su competencia, vigile el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la industria maquiladora y manufacturera en Matamoros, Tamaulipas; así como programe una gira de trabajo por esta Entidad Federativa para intervenir en la salvaguarda de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores tamaulipecos.

*Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)*  
*Turno a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social*

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, se realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*  
*Turno a la Comisión de Gobernación*

9. De Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación sobre salud bucodental.

*Promoventes: Dip. Olga Garza Rodríguez*  
*Turno a la Comisión de Salud*

10. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX; y adicionan las fracciones X; XI; y XIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente al artículo 6 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos*

## VIII. DICTÁMENES.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo VII y los artículos 106, 107, y 108 al Título Segundo de la Ley De Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.*



2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas como región o franja fronteriza de manera "permanente", para efectos aduaneros y fiscales, en beneficio de su población.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.*

3. Con proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y aplicar debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las escuelas públicas y privadas.

*Promovente: Dip. Edna Rivera López, Dip. Roque Hernández Cardona, Dip. Esther García Ancira, Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape, Dip. Susana Juárez Rivera, Dip. Ulises Martínez Trejo, Dip. Guillermina Medina Reyes, integrantes del GP-MORENA*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 18 votos a favor, 3 abstenciones y 7 votos en contra*

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica, como lo sería un "Festival Estatal Cultural Multidisciplinario" a fin de brindar espacios de expresión al sector artístico y cultural de nuestro Estado.

*Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA), Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA), Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 17 votos a favor, 1 abstención y 8 votos en contra.*

5. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 1º de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PRI*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.*



**6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos para que instruya a sus respectivas dependencias, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables, y que de manera preventiva en esta temporada invernal proporcionen información y apoyo a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas.**

***Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)***

***Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.***

**IX. ASUNTOS GENERALES.**

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 15:35 HORAS.**